

Entrevista al decano del ICOFCV

Josep Benítez: "Conselleria ha cambiado el temario con nocturnidad y alevosía, sin avisar ni dialogar, y no nos deja otro remedio que impugnarlo"



La marcha atrás de la Conselleria de Sanidad respecto a la actualización del temario de las oposiciones de fisioterapeuta es un freno para la evolución de la fisioterapia en la sanidad pública. A instancia de algunos sindicatos, la institución ha cedido ante los intereses particulares frente al interés general y al derecho de la ciudadanía a una sanidad de calidad, a ser atendidos por profesionales altamente formados y capacitados para aplicarles las mejores técnicas y ayudarles a recuperarse de la manera más efectiva. Una decisión "lamentable", que tiene consecuencias, ya que el ICOFCV va a impugnar el temario, tal y como abordamos con nuestro decano, Josep Benítez, en esta aclaradora entrevista.

Pongamos en antecedentes a los lectores de esta publicación. Hace unos meses, la Conselleria se puso en contacto con el Colegio para que revisara y actualizara el temario de cara a las futuras oposiciones de fisioterapeuta, ¿no es así?

Sí, la Conselleria se puso en contacto con el ICOFCV y nos pidió, como representantes de la profesión, que opináramos, revisáramos y actualizáramos el temario del 2011, el de las últimas oposiciones que hubo, antes de publicar la Oferta Pública de Empleo (OPE). Esto nos alegró mucho porque, aunque hablemos de una prueba de acceso para desarrollar un puesto de trabajo público, en este caso como fisioterapeuta, no debemos olvidar nunca que lo que se hace es evaluar unas competencias profesionales. De hecho, es una actualización que debería haberse hecho ya en 2011 y no se hizo, por lo que llevamos años de retraso y, sin duda, ahora era el momento.

Así pues, creamos un grupo de trabajo y presentamos un temario nuevo, actualizado y adaptado a la fisioterapia del siglo XXI, un temario al que Conselleria dio el visto bueno, aprobó y publicó en abril cuando hizo pública la oposición de fisioterapeuta en el DOGV (Diario Oficial de la Generalitat Valenciana).

Aparte del Colegio, ¿quién más formó parte de ese grupo de trabajo?

Como el objetivo era equiparar la fisioterapia en los diferentes ámbitos había un representante de la sanidad pública y uno de la sanidad privada; también estuvieron representadas las universidades públicas y las privadas, que aportaron qué se estaba enseñando de manera más extendida en el Grado, y luego un representante del Colegio, que fui yo.

Lo primero que hicimos fue analizar el temario de 2011 y compararlo con temarios publicados recientemente en otras comunidades autónomas. A partir de ahí empezamos a incluir temas de actualidad como el consentimiento informado o la responsabilidad profesional.

No nos hemos inventado nada, simplemente hemos adaptado los contenidos a la realidad valenciana. La Comunidad Valenciana siempre ha sido adalid en Fisioterapia, tenemos que recordar que la primera Escuela de Fisioterapia de España comenzó en 1983 en Valencia. Hasta ahora estábamos, y con esta decisión seguimos estando, retrasados. Hemos tenido una oportunidad para incluir algunos aspectos muy novedosos de la profesión, que cada vez están más evidenciados científicamente, volver a ser un referente, y la aprovechamos.

Sin embargo, tras la publicación oficial, los sindicatos presionan a Conselleria para que tire atrás ese nuevo temario y lo consiguen...

Sí, lamentablemente la Conselleria, de manera unilateral, amparándose en un error, ha modificado completamente el temario que de inicio se había publicado. En esa modificación se han suprimido muchos cono-

“ Los sindicatos se han puesto por medio, alentados principalmente por las pretensiones de una minoría. Han priorizado el interés particular de unos pocos por encima del interés general

cimientos que actualmente aplica el fisioterapeuta. Lo que se pretende es aligerar el temario, hacerlo más fácil y más accesible. Si lo que se busca es que el personal que está trabajando actualmente como interino consolide esa plaza, pienso que hay otras vías para hacerlo y no bajando el nivel que se tiene que exigir a los profesionales que van a trabajar en la sanidad pública, sobre todo, si queremos que esta sea de calidad.

Pero lo que han hecho no es corregir un error sino un cambio en toda regla, ¿no?

Así es, lo han publicado como una fe de erratas y nada más lejos de la realidad. Textualmente en el DOGV dice *“advertido error material en la transcripción del temario específico se procede a su corrección, publicando el temario específico correcto”* pero es obvio que no es así. Un error material sería algo que estuviera mal escrito o, por ejemplo, el hecho de que dentro del baremo de méritos aplicables en la OPE se contemple tener una especialidad de enfermería y se le de 15 puntos, es decir, ¿para optar a una plaza de fisioterapeuta tengo que tener una especialidad en enfermería? Esto sí

es un error de corta y pega de las oposiciones de enfermería y es subsanable -por cierto esto no lo han corregido- pero no el temario, este es una cuestión de fondo.

¿Qué temas se han eliminado?

Se han suprimido bastantes temas. Algunos de ellos nos han molestado mucho. Por ejemplo, se ha excluido el tema que contemplaba el consentimiento informado, el secreto profesional, la responsabilidad profesional y todo lo referente a la investigación. ¿Qué pasa, que como profesión sanitaria no podemos investigar en la sanidad pública? Pues no, los fisioterapeutas sí tenemos que investigar en la sanidad pública.

También han eliminado el tema de la educación para la salud, que es la prevención. Y uno piensa, claro es que los “fisios” no podemos educar a nuestros pacientes, no es importante que tengamos ese tipo de competencia. Otro que es sangrante y que cualquier fisioterapeuta que lea estas líneas lo va a entender: las cadenas cinéticas, es decir, cómo se estructura el movimiento. Al fisioterapeuta, que es un profesional que se caracteriza por mover a los pacientes, le quitan la base fisiológica y biomecánica del movimiento porque consideran que no es necesario que lo sepan. También se suprimen las cadenas musculares y el dolor porque entienden que el “fisio” no debe entender los mecanismos neurofisiológicos del dolor ni interpretarlos. O la terapia manual, que es otro signo de identidad de la profesión y se ha excluido de los contenidos. Sinceramente, como profesional de la fisioterapia, y ahora hablo a título particular, me ha producido una gran decepción la modificación sobre el temario inicial; esto es sorprendente y nos lleva a pensar que lo que quieren son técnicos que cumplan órdenes.

¿A qué se refiere exactamente con que se buscan técnicos?

Lo que se aprecia con esta supresión de contenidos es que la Conselleria busca técnicos, es decir, personas que no tengan capacidad de ejecución, sino que simplemente cumplan órdenes y actúen dirigidos por otros profesionales. Esto es negativo para el fisioterapeuta que trabaja en la sanidad pública y, sobre todo, para el paciente, porque al final provoca que la calidad de la asistencia que recibe se resienta. Evidentemente, si al fisioterapeuta le dicen lo que ha de hacer, no le queda otro remedio que actuar así, limitando su capacidad para aplicar sus conocimientos y experiencia.

Lo que está claro es que son temas básicos para el desarrollo de la profesión. ¿Es una simplificación intencionada?

Se han dejado fuera competencias clave del fisioterapeuta. En el primer temario se planteaban contenidos reflexivos, es decir, de análisis de la situación, para poder actuar en consecuencia, y la aplicación de una serie de técnicas para lograr el fin último del fisioterapeuta que es conseguir la recuperación y rehabilitación de las lesiones y las enfermedades. Obviamente salen técnicas nuevas que ayudan a cumplir el objetivo profesional, y que estaban recogidas. Lo que pretendíamos con esa actualización del temario es asegurar que todo aquel profesional que quiera acceder a la sanidad pública conozca todas estas técnicas para que pueda llevar a cabo su fin con mayor calidad y eficiencia.

De hecho, en su mayoría, son temas que se imparten ya en el Grado de Fisioterapia...

Sí, y por ello, también contamos con el apoyo de las universidades. Además, lo que recogía el temario es la

parte inicial, el saber que está. Podemos hacer una comparativa con medicina. Imaginémosnos un oftalmólogo que en su prueba de oposición no le preguntaran sobre la cirugía con láser y sí sobre la cirugía que se hacía hace cuarenta años. Nadie se asombraría de que le examinaran sobre las técnicas más actuales para desarrollar su competencia. En el caso de la fisioterapia, los sindicatos se han puesto por medio, alentados principalmente por las pretensiones de una minoría. Han puesto el interés particular de unos pocos por encima del interés general.

“ Lamentablemente la Conselleria, de manera unilateral, amparándose en un error, ha modificado completamente el temario que de inicio se había publicado... y ha suprimido muchos conocimientos que actualmente aplica el fisioterapeuta

¿Cómo valora la actuación de los sindicatos?

Bajo nuestro punto de vista, es muy negativo que los sindicatos se hayan posicionado de esa manera en la actualización de un temario que era el preámbulo de la actualización de la cartera de servicios y, además, lo han hecho de una manera inadecua-

da. Han esgrimido que no se puede preguntar una cosa para la que después no vas a ejercer pero eso no es exactamente cierto. Tenemos compañeros fisioterapeutas que están trabajando en la sanidad pública y que ya están aplicando en sus departamentos algunas de estas técnicas que han rechazado. Desgraciadamente, se están haciendo de manera minoritaria pero se hacen. Precisamente al proponer este temario y defenderlo, lo que pretendíamos es que se extendiera a todos los centros, que fuera generalizado, por el bien del paciente, de aquellos que no pueden pagarse una fisioterapia privada, que son muchos.

Tengo que decir que no han sido todos los sindicatos, sólo algunos; de hecho hay un sindicato que comparte nuestra visión, que cree también que se ha suprimido una gran oportunidad que tenía el profesional en la sanidad pública de poder crecer y avanzar.

¿Es también una injerencia de los sindicatos implicados?

Bajo nuestro punto de vista sí. Se han metido en un tema de competencias profesionales y esto no es función suya sino del Colegio Profesional. ¿Por qué no entran en el mal funcionamiento de las bolsas de trabajo o en que se aumente el número de plazas de fisioterapeuta en la sanidad pública para que los profesionales no tengan que tratar una media de 30-40 pacientes al día?, ¿por qué no se han puesto beligerantes para que se actualice la cartera de servicios que mejora las condiciones de los trabajadores o para que se ajuste la categoría profesional al Grado? Esos sí son temas de condiciones laborales y, por lo tanto básicamente suyos, pero ahí no abren la boca. Como tenían algunos afiliados que estaban presionando sobre ese aspecto han ido a lo populista y se lo han puesto muy fácil.



“ Por suerte también tenemos fisioterapeutas trabajando en la sanidad pública que son grandísimos profesionales, que están luchando contra viento y marea para que la fisioterapia en este ámbito sea de mayor calidad

¿Ha cedido la Conselleria a las presiones de los sindicatos?

Totalmente porque, subrayo, lo ha hecho de manera unilateral. Hemos intentado contactar de manera reiterada con el director de Recursos Humanos: antes de que se echaran para atrás para explicarle por qué era importante el nuevo temario, y después de que publicaran la rectificación para que nos explicara qué había pasado, pero no ha habido manera de que nos recibiera, sólo hemos obtenido silencio.

¿Es esto un paso atrás para la fisioterapia en la sanidad pública valenciana?

Sin duda. La Conselleria habla mucho de sanidad universal y de dar una asistencia de calidad, pero la realidad es que con este cambio de rumbo lo que ha provocado es que, tal vez, en medicina y en otras profesiones sanitarias sí van a tratar de que sea así, pero en fisioterapia no., lo que nos ha molestado enormemente.

El temario anterior sí es un paso hacia delante, clave para conseguir una fisioterapia universal y de calidad, propia de lo que dicen, pero con este freno, seguiremos en la realidad actual: que a nivel público se hace un tipo de fisioterapia que está a años luz de la que se aplica en las clínicas privadas.

¿Sería algo así como la Fisioterapia de las dos velocidades?

Sí, podríamos decir que la fisioterapia privada va a velocidad de crucero y la de la sanidad pública que va en carro. Y está claro que la Conselleria apuesta por mantener dos fisioterapias: la fisioterapia de quien se la puede pagar y acude a la clínica privada donde le hacen un tratamiento muy específico y eficiente, y la fisioterapia de quien no se la puede pagar, a quien además de aguantar la lista de espera hasta que le toca, luego le aplican una fisioterapia de hace 30 años, salvo que tenga la suerte de dar con un profesional que, de manera individual y bajo su

responsabilidad, le aplique también estas nuevas técnicas. Hoy esto se hace pero es la excepción y creemos que debería ser la norma.

Muchos fisioterapeutas que trabajan en la sanidad pública han apoyado al Colegio en esta iniciativa...

Por suerte, también tenemos fisioterapeutas trabajando en la sanidad pública que son grandísimos profesionales, que están luchando contra viento y marea para que la fisioterapia en este ámbito sea de mayor calidad. También por ellos estamos dolidos, porque era una oportunidad para que no fuesen la excepción y no tengan que pelear tanto contra compañeros y superiores en lo que creen.

Desde aquí, les alentamos a que sigan por ese camino y que sepan que el Colegio va a apoyarles y ayudarles para conseguir que esa fisioterapia de calidad llegue algún día a la sanidad pública.

“ Hemos perdido una oportunidad de oro para que la fisioterapia en la sanidad pública diese un salto de calidad importante



“ Conselleria deja una fisioterapia del siglo XXI para quienes puedan pagársela, el resto tendrán que conformarse con una de principios del siglo XX

¿Y al sector de la fisioterapia, en general, cómo le afecta este paso atrás?

Al sector de la fisioterapia en general poco, porque el 80% de los colegiados trabajan en el sector privado, mientras que el número de los que están en la sanidad pública es muy reducido. Además, la fisioterapia es hoy una profesión respetada y valorada por la ciudadanía; hacemos un tratamiento muy individualizado y próximo, y eso el paciente lo valora. De hecho, cuando hablan con otra persona y hacen referencia a nosotros suelen decir “mi fisio”.

A quienes va afectar es precisamente a los que están en la sanidad pública. Repito, la fisioterapia privada va a un nivel superior y lo que pretendíamos con este temario era dar impulso a la pública para acercarlas. De hecho, además del nuevo temario, el Colegio estaba preparando una serie de estrategias, que lógicamente ahora se está replanteando, para fomentar la formación de estos profesionales y que se igualaran.

Estos fisioterapeutas que han puesto por delante sus intereses particulares no son conscientes del daño que se han provocado a ellos mismos.

¿Va a haber respuesta por parte del ICOFCV?

Sí, obviamente vamos a impugnar el temario actual. Los servicios jurídicos del Colegio están trabajando en ello. De la manera que han actuado, ninguneando a la profesión, no nos queda otro remedio. Lo han cambiado con nocturnidad y alevosía porque en ningún momento hemos recibido respuesta a nuestras peticiones para reunirnos, dialogar y consensuar, cuando previamente se nos había solicitado opinión al respecto.

Tenemos muy claro que un colegio profesional no es únicamente una institución que regula la profesión. De hecho, la última modificación de la Ley de Colegios Profesionales dada por la Ley Ómnibus, lo deja muy claro: los colegios no son sólo garantes de la profesión sino también de la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios sanitarios que tienen derecho constitucional a obtener una sanidad, digna, moderna y con plenas garantías. Y eso estamos haciendo.

¿Va a repercutir esto en las relaciones con la Conselleria?

Somos un colegio muy proactivo. Tenemos varias campañas en mar-

cha en las que vamos de la mano de ayuntamientos. La cordialidad y colaboración debe reinar entre las instituciones públicas. Nosotros vamos a seguir dando esos servicios a los ciudadanos, pero sí es cierto que con este precedente, la actitud cambia. Ahora vamos a exigir a Sanidad que lleve a cabo acciones para mejorar la capacidad profesional de los fisioterapeutas que ya tiene en su plantilla. Pongo un ejemplo: hay profesionales en la sanidad pública que ejercen la fisioterapia de manera ilegal porque en la Comunidad Valenciana es obligatorio estar colegiado y muchos no lo están. Esto es una ilegalidad a la que la propia Conselleria está dando amparo desde el momento en el que les permite ejercer la profesión sin estar colegiados. Seguro que a los conductores de ambulancia no les permiten conducir si no tienen el carnet en vigor, pues esto viene a ser lo mismo.

¿Algún mensaje final?

Me gustaría decirle a toda la sociedad que hemos perdido una oportunidad de oro para que la fisioterapia en la sanidad pública diese un salto de calidad importante. Lo que más me entristece es que solo quienes se lo puedan pagar podrán recibir una fisioterapia del siglo XXI, el resto tendrán que conformarse con una fisioterapia de principios del siglo XX.

“El paciente, eje central de nuestro trabajo” ¿Recibe una atención del mismo nivel y calidad?

Cómo ha evolucionado la Fisioterapia

ÁMBITO PÚBLICO



1973

ÁMBITO PRIVADO



Eje
central:
el paciente



2017